

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 356

PERÍODO LEGISLATIVO

2004

EXTRACTO BLOQUE P.J.; PROY. DE RESOLUCIÓN SOLIC. AL PEP IN-
FORME SI SE PRESENTARON ANTE LA JUSTICIA PCIAL, LAS DENUN-
CIAS CORRESPONDIENTES A LAS MANIFESTACIONES REALIZADAS
POR EL SR. GOBERNADOR S/LA EXIGENCIA DE FAVORES SEXUALES
A CAMBIO DE TRABAJO POR PARTE DE ALGUNOS FUNCIONARIOS
DE LA GESTIÓN ANTERIOR DE GOBIERNO.

Entró en la Sesión 28/10/2004 P/R RESOL. 185

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
06.09.04
MESA DE ENTRADA
Nº 356.Hs. 15^{ho} FIRMA



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el marco de las atribuciones que le son propias, esta Legislatura a través del presente proyecto de Resolución, pretende conocer las acciones iniciadas por el señor Gobernador con relación a las denuncias por él realizadas a través de los medios masivos de información pública provinciales.

El señor Gobernador en sus dichos refiere que durante las caminatas que realiza por los barrios de Ushuaia y Río Grande “**muchas mujeres**”, “**una de ellas madre de cinco hijos**” le dijeron que durante el Gobierno justicialista les “**exigieron**” para seguir trabajando acostarse “**con un funcionario**”.

El titular del Ejecutivo Provincial, al tomar conocimiento de hechos de tal magnitud debió y debe realizar la correspondiente denuncia, caso contrario estaríamos frente a una omisión de denuncia, e incumplimiento de sus deberes de funcionario público.

En nuestro carácter de integrantes del Bloque Partido Justicialista, con el requerimiento de nuestras autoridades partidarias, afiliados en su conjunto y de manera muy especial por las mujeres fueguinas, solicitamos conteste el presente pedido de informe.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que acompañen en el presente Proyecto de Resolución.


Valida Llaneros
LEGISLADORA PROVINCIAL



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.-Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, ^{que} informe si se presentaron ante la Justicia Provincial las denuncias correspondientes a las manifestaciones realizadas por el señor Gobernador sobre la exigencia de favores sexuales a cambio de trabajo, por parte de algunos funcionarios de la gestión anterior de gobierno, a fin de que a través de sus órganos competentes comience la investigación penal que determine quién o quiénes fueron los funcionarios responsables de este accionar.

Artículo 2º.-Comuníquese, ^{según con y arch} registre y archívese.

Nélida Lanzares
LEGISLADORA PROVINCIAL